



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
REGISTRO DE PROYECTOS
DESPACHO 003

Cartagena de Indias D. T. y C, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Se deja constancia que en la fecha se registran los siguientes proyectos de decisión:

No	MEDIO DE CONTROL	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	Nulidad y restablecimiento del derecho	007-2021-00125-00	Hernán Ariza Guzmán	SENA	Sentencia
2	Nulidad y restablecimiento del derecho	015-2016-00489-01	Ivan Alexander Barrera Solano	CREMIL	Sentencia
3	Reparación directa	015-2016-00219-01	Yesner Eduardo Pedroza Mestra	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Sentencia
4	Nulidad y restablecimiento del derecho	013-2015-00504-01	Cesar Ramón Torres Torres	Departamento de Bolivar y otros	Sentencia
5	Nulidad y restablecimiento del derecho	008-2022-00376-01	Edificio Infitum Cartagena	Superintendencia de Servicios Públicos y otros	Sentencia

6	Nulidad y restablecimiento del derecho	005-2022-00260-01	Rosa Elena Escobar Vergara	FOMAG	Sentencia
7	Nulidad y restablecimiento del derecho	007-2022-00139-01	Garibaldy Rangel Rojas	FOMAG	Sentencia
8	Reparación directa	010-2017-00265-01	Delmer De Jesus Sanchez Grajales	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Sentencia
9	Nulidad y restablecimiento del derecho	001-2022-00014-00	Hilda Torres Amaris	E.S.E. Hospital Local Santa María de Mompós (Bolívar)	Sentencia
10	Reparación directa	005-2019-00014-01	Carmen Cecilia Burgos Correa y otros	Nación – Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Tránsito, Municipio de San Pablo (Bolívar), Corporación Autónoma Regional del Grande de la Magdalena, Empresa Correa Pinto y La Previsora Compañía de Seguros	Sentencia
11	Reparación directa	007-2017-00039-01	Bleidis Isabel Ortiz Valeta y otros	E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias.	Sentencia
12	Nulidad y restablecimiento del derecho	007-2021-00152-01	William Parada Vizcaino	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional y Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Nacional	Sentencia


DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
 Secretaria General